



Valparaíso, 16 de marzo de 2023.

Oficio N°223

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó solicitar, por su intermedio, a S.E. el Presidente de la República, que tenga a bien hacer presente la urgencia que estime conveniente, para el despacho del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de autorización del régimen de administración de las ferias libres y los derechos de los comerciantes que ejercen sus actividades profesionales en ellas, boletín N°3428-06, y nos informe de la determinación que Su Excelencia adopte al respecto.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a US.,


ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A316D3BC68E7FC74